



## PROGRAMA DE BIOCOMERCIO TALLERES EN “BIOCOMERCIO, DESDE EL ENFOQUE DE CADENA DE VALOR”

### I. Introducción

PROMPERÚ, a través del Departamento de Comercio Sostenible, ha desarrollado la metodología de talleres en “BioComercio, desde el enfoque de cadena de valor” con referencia al Plan de Acción al 2021 de la Estrategia Nacional de Promoción de BioComercio, que describe el desarrollo del mercado y la promoción en mercados internacionales de bienes y servicios de BioComercio, lo que facilita el acceso de estos bienes a los mercados de destino.

El BioComercio está definido como el conjunto de actividades de recolección, producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa y que involucran prácticas de conservación y criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. Es en ese sentido que se llevan a cabo diferentes prácticas sostenibles que hacen posible el aprovechamiento de los recursos sin perjuicio de los ecosistemas. Se rige bajo 7 principios:

1. Conservación de la biodiversidad.
2. Uso sostenible de la biodiversidad.
3. Distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso de la biodiversidad.
4. Sostenibilidad socioeconómica (de gestión, productiva, financiera y de mercado).
5. Cumplimiento de la legislación nacional e internacional.
6. Respeto de los derechos de los actores involucrados en el BioComercio.
7. Claridad sobre la tenencia de la tierra, el uso y acceso a los recursos naturales y a los conocimientos.

El Programa de BioComercio: talleres en “BioComercio, desde el enfoque de cadena de valor” está dirigido a empresas exportadoras que tengan por insumo productos de la biodiversidad nativa del Perú, con la finalidad de elevar su nivel de competitividad y reconocimiento como una empresa sostenible.

Se entiende por diversidad nativa del Perú a las especies propias o autóctonas (especies de animales, plantas o cualquier otro tipo de organismo vivo) con un origen que corresponda a un territorio determinado. Dicho territorio no tiene por qué corresponderse directamente con los límites geográficos establecidos para países y continentes, sino que más bien, sus límites territoriales están marcados por unas condiciones climáticas concretas y un determinado ecosistema, en este caso nuestro país. Los productos con importancia exportadora son los siguientes:

	Nombre común	Nombre científico
1	Achiote	<i>Bixa orellana</i>
2	Aguaje	<i>Mauritia flexuosa</i>
3	Aguaymanto	<i>Physalis peruviana</i>
4	Ají amarillo	<i>Capsicum baccatum</i>



5	Algarrobo	<i>Prosopis pallida</i>
6	Arracacha	<i>Arracacia xanthorrhiza</i>
7	Barbasco	<i>Deguelia utilis</i>
8	Caigua	<i>Cyclanthera pedata</i>
9	Camu Camu	<i>Myrciaria dubia</i>
10	Cañihua	<i>Chenopodium pallidicaule</i>
11	Chancapiedra	<i>Phyllanthus niruri</i>
12	Chirimoya	<i>Annona cherimola</i>
13	Chuchuhuasi	<i>Maytenus laevis</i>
14	Cochinilla	<i>Dactylopius coccus</i>
15	Cocona	<i>Solanum sessiliflorum</i>
16	Copaiba	<i>Copaifera langsdorffii</i>
17	Copoazú	<i>Theobroma grandiflorum</i>
18	Cúrcuma	<i>Curcuma longa</i>
19	Granadilla	<i>Passiflora ligularis</i>
20	Guanábana	<i>Annona muricata</i>
21	Hercampure	<i>Gentianella alborosea</i>
22	Huanarpo	<i>Jatropha macrantha</i>
23	Huito	<i>Genipa americana</i>
24	Kiwicha	<i>Amaranthus caudatus</i>
25	Lúcuma	<i>Pouteria lucuma</i>
26	Maca	<i>Lepidium meyenii</i>
27	Maíz Gigante del Cusco	<i>Zea mays</i>
28	Maíz Morado	<i>Zea mays</i>
29	Maracuyá	<i>Passiflora edulis</i>
30	Mashua	<i>Tropaeolum tuberosum</i>
31	Molle	<i>Schinus molle</i>
32	Muña	<i>Minthostachys mollis</i>
33	Nueces del Brasil	<i>Bertholletia excelsa</i>
34	Pasuchaca	<i>Geranium dalsianum</i>
35	Quinoa	<i>Chenopodium quinoa</i>
36	Sacha Inchi	<i>Plukenetia volubilis</i>
37	Sangre de Grado	<i>Croton lechleri</i>
38	Sauco	<i>Sambucus peruviana</i>
39	Tara	<i>Caesalpinia spinosa</i>
40	Tumbo	<i>Passiflora tripartita</i>
41	Tuna	<i>Opuntia ficus-indica</i>
42	Uña de Gato	<i>Uncaria tomentosa</i>
43	Yacón	<i>Smallanthus sonchifolius</i>

## II. Objetivo

Incrementar el bienestar y competitividad de la empresa exportadora y de todos los actores de la cadena que contribuyen a generar valor en los productos o servicios ofertados prestando atención no solo a las actividades comerciales sino al impacto que éstas tienen sobre el medio vulnerable en el que se realizan.

Entender que los principios deben implementarse paulatinamente, permitiendo a la empresa adaptarse al escenario comercial poco predecible y siempre cambiante.

### III. Contenido

1. Capacitaciones: consta de 02 talleres virtuales de 2 horas de duración cada uno. A continuación, el detalle de los talleres:

A continuación, el detalle de los talleres:

TALLER	TEMA	DURACIÓN	
Sesión 1 BioComercio: Oportunidad de un modelo sostenible de negocio.	1. El mundo frente al Desarrollo Sostenible.	30 minutos	3 horas
	2. Tendencias, oportunidades y retos para la sostenibilidad.	30 minutos	
	3. BioComercio y estándares alineados según el mercado.	30 minutos	
	4. Protocolo de Nagoya y procedimiento para su aplicación.	30 minutos	
	5. Principios y Criterios de BioComercio. Ejemplos aplicativos.	60 minutos	
	6. Importancia de la sostenibilidad socioeconómica.	20 minutos	
Sesión 2 El BioComercio y las cadenas de valor.	1. Productos de la biodiversidad y su importancia.	20 minutos	3 horas
	2. Construyendo las cadenas de valor en el BioComercio.	30 minutos	
	3. Trabajando la cadena de valor.	60 minutos	
	4. Estadística relacionada.	30 minutos	
	5. Proceso de evaluación y aplicación a sello nacional BioComercio - Perú	30 minutos	
	6. Conclusiones	10 minutos	

2. Seguimiento: Las empresas que se encuentren interesadas en aplicar a la evaluación de los Principios y Criterios de BioComercio cursarán un oficio a la Dirección de Exportaciones, previo conocimiento del especialista en las regiones para su conocimiento y seguimiento.

### IV. Beneficios obtenidos

Al final del programa, la empresa podrá contar con:

- Conocimiento acerca del modelo de BioComercio, desde el marco legal internacional y nacional, así como información comercial de los principales

productos de la biodiversidad nativa y acerca del proceso de evaluación que realiza Promperú en la difusión del sello BIOCOMERCIO PERÚ.

#### V. Requisitos de participación/aplicación

- Empresa exportadora peruana con RUC habido y activo
- Contar con mínimo 2 años de funcionamiento.
- Licencia de funcionamiento vigente y Certificado de Indeci vigente
- No contar con deudas con PROMPERÚ
- Haber realizado el Test del Exportador, con una antigüedad máxima de un (01) año.
- No tengan riesgo financiero
- Contar con una estructura de comunicaciones (teléfono, correo electrónico) y una imagen corporativa desarrollada (correo corporativo y página web).
- Designar a una o más personas dentro de la empresa para la implementación del Programa.
- Ficha de inscripción.
- Carta de compromiso de participación.